

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIA GURTUBAY, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas, del día 30 de julio de 2002, en primera convocatoria, y el día 31 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Informe del Administrador único.
 Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.
 Tercero.—Aplicación de resultados.
 Cuarto.—Aprobación de la gestión del Administrador único en el ejercicio 2001.
 Quinto.—Cese y nombramiento del Administrador único.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales.

Trapagaran, 11 de julio de 2002.—El Administrador único.—33.871.

AGROFOOD INVESTMENT 1, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)
COBOPA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se comunica que las juntas generales extraordinarias de socios y accionistas de ambas compañías, celebradas con carácter universal, el día 29 de junio de 2002, han aprobado, por decisión de su socio/accionista único y unanimidad, su fusión, absorbiendo «Agrofood Investment 1, Sociedad Limitada» (unipersonal) a «Cobopa, Sociedad Anónima» (unipersonal), adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin

liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2002, todo ello de conformidad con los balances de fusión de 31 de diciembre de 2001 y el proyecto de fusión de fecha 3 de junio de 2002 depositado en el Registro Mercantil de Valencia, adoptando la absorbente la denominación social de la absorbida, pasando a denominarse «Cobopa, Sociedad Limitada». Los socios, accionistas y acreedores de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Anna (Valencia), 29 de junio de 2002.—Presidente del Consejo de Administración de la absorbente, Jesús Martínez Ruiz; representante de «Agrofood Investment 1, Sociedad Limitada» administradora única ésta sociedad de la absorbida, Digna-I-sabel Martínez Ruiz.—33.640. 1.ª 15-7-2002

ÁNGEL YLLERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo número 15, Santander, el día 7 de agosto de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 9 de agosto de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Órgano de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
 Segundo.—Cese y renovación o nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.
 Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Santander a 5 de julio de 2002.—El Consejo de Administración.—33.209.

ARGENTARIA PARTICIPACIONES FINANCIERAS, S. A. Sociedad unipersonal

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en 3.906.500 euros, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, quedando establecido en cero pesetas, con la consecuente amortización de todas las acciones.

Asimismo, en la citada Junta se acordó realizar una ampliación de capital de 60.200 euros, con una prima de emisión de 10.414.600 euros.

Madrid, 29 de junio de 2002.—El Administrador.—33.873.

ARICEMEX, S. A.

(Sociedad absorbente)

SUMINISTROS NICOLÁS, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y de socios de «Aricemex, S. A.», y «Suministros Nicolás, S. L.» (sociedad unipersonal), respectivamente, celebradas el día 20 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción de «Suministros Nicolás, S. L.» (sociedad unipersonal), por «Ari-